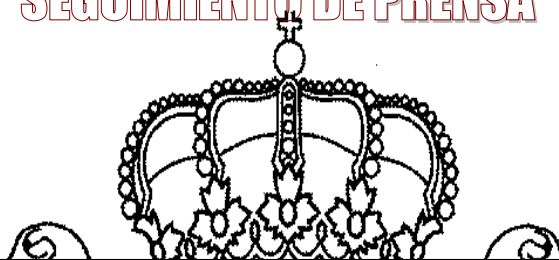




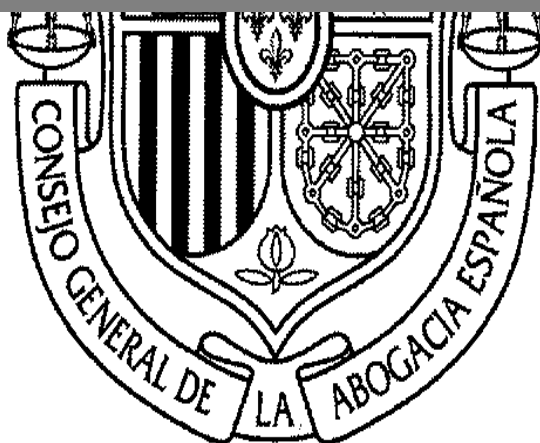
**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**19 de junio de 2012
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

IV Edición de Encuentros del Colegio de Abogados de Madrid

ABC

El Colegio de Abogados estrena en julio el turno especial de Extranjería

HUELVA INFORMACION

Expertos convocados por el ICAV valoran el papel del arbitraje en tiempo de crisis

DIARIO JURÍDICO

El Colegio de Abogados de Jaén pone en marcha la figura del Defensor del Colegiado, ejercida por Juan Carlos García-Ojeda

DIARIO DEL DERECHO

Entrevista a Pedro Rivera, coordinador del turno de oficio en Murcia

LA OPINIÓN DE MURCIA

Las nuevas instalaciones de la sede colegial, modernas y funcionales

EL PUEBLO DE CEUTA

El 20 de junio, debate en el ICAV: `La crisis de la banca: responsabilidades y perspectivas de futuro´

DIFUSIÓN JURÍDICA

La Asociación Intercolegial de Colegios Profesionales de Cataluña conmemora su primer aniversario con un `Manifiesto en defensa de los Colegios Profesionales´

LAWYERPRESS

La pérdida de los Juzgados conlleva disminuir los efectivos de la Policía

ANDALUCIA INFORMACION



IV Edición de Encuentros del Colegio de Abogados de Madrid

El decano del Colegio de Abogados de Madrid, Antonio Hernández Gil, reivindicó en la IV edición de Encuentros en Madrid, que organiza la Institución que preside, la función principal del abogado en su misión de garante del derecho de defensa como derecho fundamental, en el seno de una sociedad más herida que nunca por las desigualdades, dentro y fuera de nuestras fronteras, fruto de una crisis económica sin precedentes y también de una crisis global de gobernanza, un clima de desafección institucional y una regresión de valores sociales.

El acto de inauguración del acto tuvo lugar en la Sede del Tribunal Supremo, y acudieron, entre otras personalidades, Pascual Sala, presidente del Tribunal Constitucional; Ángel Juanes, presidente de la Audiencia Nacional; Francisco Vieira, presidente del Tribunal Superior de Justicia; Ana Ferrer, presidenta de la Audiencia Provincial, presidentes de Sala y secretarios de Gobierno de la Audiencia Nacional y Tribunal Superior de Justicia de Madrid, la viceconsejera de Justicia y la directora General de Justicia de la Comunidad de Madrid, así como diversos magistrados,



Un momento del acto celebrado en Madrid durante el IV Encuentro del Colegio de Abogados de Madrid

autoridades y decanos y miembros de otros colegios de abogados de 36 países. Hernández-Gil defendió el papel de los colegios profesionales como centros de reflexión cívica y describió a la abogacía como «una profesión con alma», al servicio de la sociedad y comprometida en la defensa de los derechos humanos, por encima de los intereses propios, y de los sus clientes.

El decano del Colegio de Abogados de Madrid pidió «a los órganos jurisdiccionales, a los responsables del gobierno de jueces y tribunales, a los poderes públicos con competencias en justicia, a los partidos políti-

cos, y a todos los profesionales que sirven a la justicia, de España y del resto del mundo, su leal cooperación institucional para abordar conjuntamente los problemas y proponer soluciones, desde la mejor gestión de los recursos disponibles a reformas orgánicas y normativas o convencionales, nacionales e internacionales; todo ello desde la asunción de su —nuestra— responsabilidad social en cuanto tenga que ver con la realización del valor de la justicia en el Estado de derecho».

Después del Tribunal Supremo, los participantes se trasladaron a la Casa de Galicia, donde fueron reci-

dos por José Ramón Onega, delegado de la Xunta en Madrid y por Antonio Platas, presidente del Consejo de Avogacía Galega y decano del Colegio de Abogados de La Coruña, por dedicarse este año los Encuentros a esta comunidad autónoma.

Premio GESTO 2012 a la Academia de las Ciencias y las Artes de Televisión

La Academia de las Ciencias y las Artes de Televisión ha sido galardonada con el Premio GESTO 2012 por su labor a favor de las personas con discapacidad en los medios de comunicación, en especial por posibilitar la accesibilidad en los debates de los candidatos a la Presidencia del Gobierno entre Mariano Rajoy y Alfredo Pérez Rubalcaba. El premio lo concede la Fundación Audiovisual para la Normalización Social (FANS), el Real Patronato sobre Discapacidad a través del Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción (CESYA), y del Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española y la Universidad Carlos III de Madrid.

El presidente de la Academia de la Televisión, Manuel Campo Vidal, fue el encargado de recoger el galardón en la sede de la Academia.



El Colegio de Abogados estrena en julio el turno especial de Extranjería

Letrados expertos de guardia podrán presentar alegaciones a las detenciones de inmigrantes, algo que hasta ahora era "una excepción" en casos fácilmente recurribles

Raquel Rendón / HUELVA

El Colegio de Abogados de Huelva estrenará previsiblemente el mes que viene el turno especial para procedimientos sancionadores en materia de Extranjería, guardias específicas de las que hasta el momento carecía el territorio provincial y con las que se pretende combatir "la indefensión que venían sufriendo los extranjeros en Huelva y que clamaba al cielo", explica el coordinador de la Subcomisión de Extranjería del Colegio Oficial de Abogados de Huelva, Manuel Felipe Garoña.

Hasta ahora en la provincia, al carecer "del presupuesto adecuado para tener una guardia especializada sobre este asunto", no existía más que el turno general de asistencia jurídica gratuita, mientras que buena parte del territorio nacional dispone ya de un turno específico que ampara a los inmigrantes detenidos por su estancia irregular en España y a los que se abren procedimientos sancionadores, "normalmente de expulsión del país".

El Colegio de Abogados onubense sí había establecido ya un turno de letrados especializados -debidamente formados mediante cursos homologados por el Consejo General de la Abogacía Española- a los que se les repartían "los recursos contenciosos-administrativos por expulsiones o por denegación de autorizaciones que tuvieran que ver con la materia", explica Garoña, pero cuando un inmigrante era detenido y se le abría un procedimiento de expulsión inminente, "le asistía el compañero que estuviera en ese momento de guardia en el turno general".



Asentamiento de rumanos en Huelva capital.

ALBERTO DOMÍNGUEZ

A partir del mes de julio, una vez que se hagan las pertinentes presentaciones al subdelegado del Gobierno en Huelva y a la Policía Nacional y se detalle el protocolo a seguir a los colegiados de oficio, se activará el nuevo turno especial de Extranjería, augura el coordinador de la Subcomisión específica del órgano colegial onubense.

A falta de presupuesto para impulsar un turno integralmente dedicado al asunto, el Colegio de Abogados onubense se ha decantado por una opción "intermedia y única en España". Cuando un inmi-

grante sea detenido, será asistido en primera instancia por un abogado general de oficio.

La diferencia está en que ahora éste contactará de mediato con un jurista especializado en Extranjería -se elaborará un listado de letrados de guardia en el turno especial- que lo asesorará, recepcionará la documentación del detenido y su expediente, tomará la iniciativa para la presentación de alegaciones y, en caso de que el justificable fuera enviado a un Centro de Internamiento de Extranjeros, se encargará de presentar los recursos de

reposición o apelación pertinentes y tomará las riendas del caso para llevar adelante el procedimiento judicial que se requiera.

Garoña apunta que "el problema de fondo es que hay un porcentaje altísimo de las asistencias realizadas en los últimos años en Huelva en que no se ha presentado alegación alguna en favor del extranjero". De hecho, "lo excepcional es que se presenten".

Esto genera una situación de "indefensión" al inmigrante más que evidente, teniendo en cuenta que la Policía utiliza de forma ha-

bitual "lo que se llama un procedimiento preferente frente al procedimiento ordinario que establece la Ley, y eso es un elemento de alegación fundamental".

Es decir, que casi por defecto el Cuerpo Nacional de Policía aplica el procedimiento rápido -en que el periodo de alegación se limita a 48 horas- y que "únicamente debe abrir en tres supuestos: cuando se pensara que el extranjero es una persona que atenta contra el orden público, que estuviera en riesgo de fuga o que tuviese abiertos otros procedimientos sancionadores o diligencias penales", argumenta Manuel Felipe Garoña. Y se da la coyuntura de que, "de todos los detenidos en Huelva, el 80% no está en esas circunstancias, y sin embargo se les abre automáticamente el procedimiento preferente, que es el que permite la medida de internamiento, frente al ordinario, que no la permite y le da opción a esa persona de elegir libremente si quiere abandonar el país u otras fórmulas", tal y como establece la Ley de Extranjería de 2009.

El novedoso turno que pondrá en marcha en breve el Colegio de Abogados se mueve en el marco de la justicia gratuita. Los letrados justificarán los servicios prestados por la presentación de esos recursos, ya que no llevarán a cabo la asistencia al inmigrante de forma física. El módulo compensatorio por la presentación de alegaciones, según Garoña, establece una asignación "que no llega a 60 euros por cada una de ellas".

La cifra de abogados especialistas en Extranjería en territorio onubense es de 60. No obstante, su adscripción al nuevo turno será voluntaria, por lo que aún no se puede determinar cuántos de ellos acabarán ofreciendo este servicio.

Pese a la limitación presupuestaria, la Subcomisión de Extranjería del Colegio Oficial de Abogados de Huelva ha decidido impulsar la iniciativa porque "no podíamos seguir en esta situación y creemos que debíamos establecer algún tipo de actuación que permitiera que compañeros que tuvieran conocimientos especializados en la materia defendieran a esas personas".

diariojuridico.com - Derecho y Noticias Jurídicas

toda la actualidad del mundo del derecho

- [Inicio](#)
- [Actualidad »](#)
- [Arbitraje y Mediación »](#)
- [Opinión](#)
- [Entrevistas](#)
- [Especiales](#)
- [Profesionales »](#)
- [Pro Bono](#)
- [vLex](#)

You are here: [Home](#) / [Actualidad](#) / [Expertos convocados por el ICAV valoran el papel del arbitraje en tiempo de crisis](#)

Expertos convocados por el ICAV valoran el papel del arbitraje en tiempo de crisis

19/06/2012 By [Redaccion](#) [Leave a Comment](#)

Me gusta

0

0



La Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros junto con el Tribunal Arbitral del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia organizaron hace unos días en la sede de la Fundación una Jornada, “*El Arbitraje en tiempos de crisis. Una alternativa eficaz a los tribunales*”. Ha moderado la mesa **Mariano Durán**, el Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia, y participaron como ponentes **Tomás Trénor**, socio de Garrigues Abogados, **Santiago Hurtado**, socio de Broseta Abogados, **José Ramón del Río**, socio Landwell PricewaterhouseCoopers Tax & Legal Services y el Director de Tribunal Arbitral del ICAV, **Manuel de Lorenzo**.

El Decano del ICAV subrayó durante su turno de palabra que la situación de asfixia que está viviendo la

Administración Judicial insostenible y que para solucionar el problema debe apostarse por vías alternativas de resolución de conflictos, como la mediación y el arbitraje. En palabras de M. Durán: *“En el año 2010 se iniciaron en nuestro país la friolera de 10 millones de asuntos nuevos según datos del Consejo General del Poder Judicial y la agudeza de la crisis económica ha supuesto un aumento considerable de la litigiosidad en todos los ámbitos, singularmente en el empresarial”*. Asimismo Mariano Durán ha destacado que el arbitraje es un sector en el que el Colegio se ha volcado de manera decisiva.

Referente internacional en arbitraje y mediación

No podemos olvidar al hilo de estas palabras pronunciadas por el decano del ICAV que, en el ámbito internacional, el ICAV destaca como referente en materia de arbitraje y mediación tras convertirse en el año 2009 en sede de la Corte Europea de Arbitraje y Mediación para los asuntos del Mediterráneo y Oriente Medio.

El Colegio de Abogados de Valencia ha invertido un remarcable esfuerzo durante años en la apuesta por la resolución extrajudicial de conflictos mediante estas vías alternativas a la jurisdicción.

El ICAV constituyó en 2010 una Fundación que da cobertura a un Tribunal Arbitral propio, el TAV, y a un Centro de Mediación, ambos destinados tanto a la resolución de asuntos locales y nacionales como a los asuntos internacionales dentro de la órbita del Mediterráneo y Oriente Medio.

En cuanto a la situación económica que está atravesando España, el Decano del ICAV afirmó *“La solución pasaría por una política de conjunto que aborde los problemas del país y logre crear confianza en los ciudadanos, las empresas y los mercados internacionales”*. También destacó las ventajas que conlleva estos procedimientos. *“Frente a la rigidez de los procedimientos judiciales y las complicaciones burocráticas, el arbitraje supone una reducción de tiempo en las tramitaciones y por consiguiente, de los costes que implica”*, afirma Durán.

Los cuatro ponentes de la Jornada fueron los encargados de exponer y defender las ventajas del arbitraje. **Tomás Trénor**, socio de Garrigues Abogados, ha dedicado su intervención al factor tiempo. En palabras de T. Trénor: *“La media de resolución de un conflicto por medio del arbitraje suele tener una duración de ocho meses, mientras que los procesos por la vía judicial ordinaria pueden alargarse dos o tres años”*.

Por su parte, **Santiago Hurtado**, de Broseta Abogados, defendió la economicidad de esta alternativa de resolución de conflictos y ha destacado que el arbitraje tendrá un mayor valor añadido con las previsibles tasas jurisdiccionales que el Gobierno ha anunciado. En este sentido, Santiago Hurtado afirmó: *“Potenciar el arbitraje mejora los tiempos y costes de la justicia ordinaria”*.

Respecto al tema de la confidencialidad inherente al arbitraje, **José Ramón del Río** destacó sus virtudes. Por último, el Director del Tribunal Arbitral del ICAV, **Manuel de Lorenzo**, ha dejado claro que la especialización de los árbitros es un pivote esencial de esta vía paralela a los tribunales y elemento diferenciador con respecto a la justicia ordinaria. *“El arbitraje tiene las garantías y efectos de los que gozan un procedimiento judicial pero con una serie de ventajas que lo hacen especialmente atractivo, en el arbitraje es posible escoger al propio árbitro que va a decidir el conflicto, algo inimaginable en el ámbito judicial. Ello permite que el árbitro sea un profesional experto en la materia de la que se trate”*.

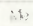

Portada Comunidades Autónomas Actualidad Estudios y comentarios Legislación Jurisprudencia Ordenanzas Consultas

Actualidad
Defensor del Colegiado

 Descargar en formato PDF

El Colegio de Abogados de Jaén pone en marcha la figura del Defensor del Colegiado, ejercida por Juan Carlos García-Ojeda

18/06/2012

 Me gusta  Compartir:

El decano del Colegio de Abogados de Jaén, Vicente Oya, ha presentado este viernes al Defensor del Colegiado de la institución colegial, una figura de nueva creación para la que la Junta de Gobierno ha designado hace unas semanas al letrado Juan Carlos García-Ojeda Lombardo.

Usted no está suscrito a nuestro diario de noticias

Sólo los suscriptores pueden acceder al contenido completo del Diario.

Por favor, acceda con sus datos de usuario.

Usuario:
Contraseña:

Si está interesado en acceder a este servicio durante un mes de forma totalmente gratuita sólo tiene que cumplimentar el formulario que figura a continuación:

Nombre:
Email:
Teléfono:
Organización:

Puede obtener mayor información a través del correo electrónico diario.derecho.municipal@portalderecho.com o llamando al teléfono 91 548 82 81.

DIARIO DEL DERECHO MUNICIPAL

Nuestro **Diario del Derecho Municipal** pretende tenerle al día, de forma ágil y cómoda, de las novedades que se producen en el mundo jurídico en general y en el ámbito del régimen local en particular. Así, a través del Diario puede:

- ▶ Acceder a **noticias de actualidad**,
- ▶ Conocer las **novedades legislativas y resoluciones judiciales** de interés,
- ▶ Disponer de una **agenda** de eventos académicos relacionados con el Derecho,
- ▶ Informarse de la convocatoria de **procesos selectivos** en el ámbito local, y
- ▶ Consultar una **base legislativa** especializada en la materia.

Además, el Diario del Derecho Municipal ofrece:

- ▶ El acceso a la **base legislativa general** de Iustel, que integra, siempre a texto vigente, todo el Derecho positivo necesario para cualquier operador jurídico, debidamente sistematizado, comentado y vinculado con la jurisprudencia y la doctrina relacionada.
- ▶ La publicación de **artículos especializados**, sobre las distintas instituciones del Derecho local, con especial atención a las particularidades autonómicas, habiéndose constituido al efecto un equipo compuesto por profesores de distintas Universidades,
- ▶ La incorporación de un **servicio de asesoramiento jurídico**, a cargo de administrativistas establecidos en todas las Comunidades Autónomas, que permitirá la resolución personalizada de cuestiones de especial complejidad sobre régimen local, y que vendrá acompañado de un listado de **FAQ's o preguntas frecuentes de consulta general** en la materia (En preparación),
- ▶ La inclusión de un apartado dedicado a difundir **ordenanzas locales** de especial relevancia, sobre todas las materias de competencia municipal, y
- ▶ La posibilidad de **seleccionar los contenidos** que se quieren recibir a través de la newsletter del Diario.

Comité de Redacción

Coordinador:
Santiago Muñoz Machado

Secretario:
Juan Antonio Carrillo Donaire

Compuesto por más de 50 especialistas en Derecho Local

Bases de Datos de Legislación Iustel

Valor añadido mediante comentarios, concordancias y doctrina

▶ Ir a la base de datos de Legislación General

▶ Ir a la base de datos de Legislación de Régimen Local

Conexión al Diario

Usuario:
Contraseña:

Publicaciones

TRATADO DE DERECHO MUNICIPAL



[Comprar](#)

TRATADO DE DERECHO ADMINISTRATIVO

Identificate / Regístrate Lunes 18 de junio de 2012 Contacta con laopiniondemurcia.es | RSS

iberempleos.es ibermandates.es iberpisos.es ibercoches.es

laopiniondemurcia.es

NOTICIAS Comunidad

HEMEROTECA

PORTADA REGIÓN ACTUALIDAD DEPORTES ECONOMÍA OPINIÓN OCIO VIDA Y ESTILO PARTICIPACIÓN

Comunidad Murcia Cartagena Municipios Farmacias de Guardia Rutas Turísticas Elecciones 2011 Terremotos de Lorca

EUROCOPA ¿Qué rival prefieres para España en los cuartos de final de la Eurocopa?

laopiniondemurcia.es - Comunidad

'Hemos reforzado el servicio de justicia gratuita debido a la gran demanda'

Pedro Rivera, coordinador del turno de oficio en Murcia

1150 ☆☆☆☆☆

Recomendar

VICTORIA GALINDO Los letrados del turno de oficio del Colegio de Abogados de Murcia han visto cómo desde que se inició la crisis se han multiplicado las solicitudes de justicia gratuita, incluidas las de parejas que quieren divorciarse.



Pedro Rivera.

¿Cómo está afectando la crisis a la demanda del turno de oficio o justicia gratuita para casos de divorcio, separaciones y otros asuntos de familia?

Desde el inicio de la crisis económica se ha producido un aumento importante de solicitudes de justicia gratuita. Separaciones y divorcios no son una excepción.

Se ha registrado un aumento en los divorcios y otros conflictos familiares que acaban en el juzgado, ¿a qué cree que obedece esta situación?

Las dificultades económicas derivadas de la pérdida del empleo traen consigo situaciones personales muy complicadas que afectan necesariamente a la convivencia familiar, surgiendo crisis en las parejas que acaban, en no pocas ocasiones, en la ruptura de aquellas.

¿Está provocando este aumento de casos un 'atasco' en el turno de oficio?

Para afrontar la nueva situación, el Colegio de Abogados de Murcia ha efectuado un importante esfuerzo, reforzando el servicio de orientación jurídica (SOJ). No tenemos atascos y los expedientes se resuelven en unos plazos muy satisfactorios.

¿Quién puede acceder al servicio de justicia gratuita? ¿Priman los factores económicos?

El beneficio de la justicia gratuita se reconoce a los ciudadanos que acrediten que carecen de medios económicos para litigar. Existe un elemento legal objetivo, el contar la unidad familiar con ingresos inferiores al doble del IPREM (indicador público de renta de efectos múltiples), que para el año 2012 supone ingresar menos de 1.065,02 euros al mes.

¿Cuál es el perfil más repetido entre los demandantes de justicia gratuita en Murcia?

No existe en realidad un perfil medio, hay una gran diversidad de solicitantes.

Anuncios Google

Abogados Recomendados

Re llena el Formulario, Te Llamamos Gratis y Te Dirigimos a un Abogado. www.contactoabogados.es

Luis Romero y Asociados

Abogados penalistas. Defensa y acusación penal 900 30 03 07 www.romeroabogados.com

Divorcio Express: 390 €

Todo Incluido. Pago fraccionado. Le enviamos su convenio en 24 h. www.divorcioExpress.es

ENVIAR PÁGINA ▶ IMPRIMIR PÁGINA ▶ AUMENTAR TEXTO ▶ REDUCIR TEXTO ▶

AUDITORIO Y CENTRO DE CONGRESOS REGIÓN DE MURCIA

Campaña Anticrisis. Certificados médicos desde 18€. GIBERT. C/Alberca nº 23, 10702 CARTAGINA. Tel. 968 120 120

ccat CENTRO DE CUALIFICACIÓN TURÍSTICA

Tráe tus seguros a y podrás llevarte hasta 1.000 € en una Tarjeta Regalo 'La Caixa'

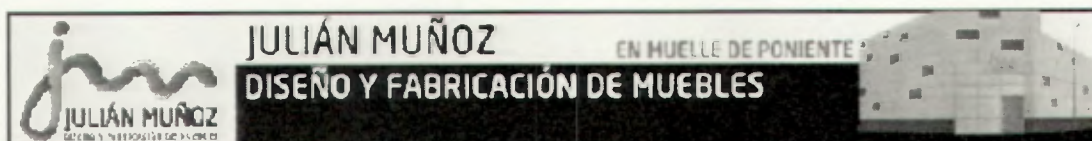
ANUNCIOS GOOGLE

Divorcio Expres 916050996. Expertos en Divorcios Expres 300 € Mutuo Acuerdo y Contencioso. www.BufeteBermeloGonzalez.com

Master Act Física y Salud



PORTADA DE HOY



SUCESOS - DOMINGO, 17 DE JUNIO DE 2012

■ JUSTICIA

Las nuevas instalaciones de la sede colegial, modernas y funcionales

CEUTA
Redacción
ceuta@elpueblodeceuta.es

Como constató recientemente el propio vicepresidente del Tribunal Constitucional, Eugenio Gay Montalvo, en su última visita a Ceuta, las nuevas instalaciones de que dispone el Colegio de Abogados de Ceuta son modernas y funcionales.

Las anteriores se encontraban en la calle Velarde, donde aún figura un gran escudo con el emblema colegial.

Actualmente se hallan en el edificio que se erige donde se hallaba el antiguo cine África. Son instalaciones luminosas, modernas y funcionales y huyen de lujos, ya que como precisa la propia decana, el presupuesto del Colegio es limitado, más aún en época de crisis.

"Realmente somos justos de medios. No nos sobra el dinero y creemos que esta nueva sede cumple con sus funciones, que son muchas, en un local que no es ostentoso", afirmó la decana del Colegio de Abogados de Ceuta en la propia sede colegial.

NOTICIAS RELACIONADAS

- Los abogados colegiados tramitaron 6.482 asuntos de oficio y de guardia en 2011
- Los turnos de oficio y de guardia, un "compromiso" de la abogacía
- El Colegio de Abogados cumplirá en 2014 sus primeros cincuenta años de vida

96514367, FAX: 96517650



Martes 19 de Junio 2012 08:21:43

Buscador de Noticias y Actualidad:

 [Buscar](#) [Avanzada](#)

Eventos

El 20 de junio, Debate en el ICAB: 'La crisis de la banca: responsabilidades y perspectivas de futuro'

El Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB) organiza dentro el ciclo "Debat a Bat" una sesión que bajo el título "La crisis de la banca: responsabilidades y perspectivas de futuro" pretende analizar qué ha pasado en el sistema financiero español, por qué ha pasado, qué perspectivas de futuro hay ante la actual situación económica y sobre todo si podemos pedir responsabilidades.

El Debat a Bat tendrá lugar el miércoles 20 de junio, a las 19 horas en la sede del Colegio de Abogados de Barcelona (Mallorca 283).

Intervendrán como ponentes:

- Josep Soler, director general del "Institut d'Estudis Financers". Dará una visión general de qué ha pasado en el sector financiero español.
- José M^a. Gay de Liébana, economista y profesor titular de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Barcelona. Expondrá las actuaciones que se están llevando a cabo y si se deberán tomar más acciones para salir de la actual situación de crisis.
- Jesús M^a. Silva Sánchez, catedrático de Derecho penal de la Universidad Pompeu Fabra. Planteará, desde un punto de vista jurídico la necesidad o no de depurar responsabilidades con los directivos de las entidades rescatadas con fondo públicos.

El debate será moderado por Albert Closas, periodista y director del programa "Valor Afegit" de TV3
(18-06-2012 13:43:24)

Más...

Ceca Magán Abogados patrocinador y asesor jurídico oficial de la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE DIRECTORES DE RECURSOS HUMANOS

Ceca Magán Abogados ha formalizado su patrocinio y asesoramiento jurídico a la Asociación Española de Directores de Recursos Humanos (AEDRH) de reciente constitución. AEDRH promueve el intercambio de conocimientos en materia de gestión de personas, donde Ceca Magán Abogados aporta

(18-06-2012 12:23:05) [Saber más...](#)

El Colegio de Abogados pone en marcha la figura del Defensor del Colegiado, un cargo que ejerce Juan Carlos García-Ojeda



El decano del Colegio de Abogados de Jaén, Vicente Oya, ha presentado al Defensor del Colegiado de la institución colegial, una figura de nueva creación para la que la Junta de Gobierno designó hace unas semanas al letrado Juan Carlos García-Ojeda Lombardo. Este cargo es ocupado por una persona

(18-06-2012 09:39:17) [Saber más...](#)

La Intercolegial conmemora su primer aniversario con un 'Manifiesto en defensa de los Colegios profesionales'



La Asociación Intercolegial de Colegios Profesionales de Cataluña ha conmemorado su primer año en un acto conjunto, celebrado ayer en el salón Bizbarcelona. Presidentes, decanos y representantes de los diferentes Colegios Profesionales se dieron cita en Montjuïc para hacer balance y reivindicar el

(18-06-2012 09:22:11) [Saber más...](#)

Para poder ver todas las noticias y artículos, Lo podrás hacer desde la [Búsqueda Avanzada](#).

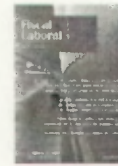
Lo último de



Condenado un hombre por saldar una deuda con un pagaré y simular que se lo habían robado - (2012-06-18)

Economist&Jurist

[Ver Revista](#)



El Gobierno quiere que universitarios y estudiantes de FP compatibilicen formación y autoempleo - (2012-06-18)

Fiscal & Labor al día

[Ver Revista](#)



El precio del suelo encadena seis años consecutivos de caídas - (2012-06-18)

Inmueble y Magazine de Inmueble

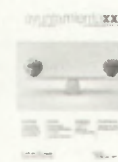
[Ver Revista](#)



La industria turística teme la subida del IVA en septiembre - (2012-06-18)

Bar & Restaurante


[Ver Revista](#)



El Ayuntamiento de Santander negocia con el Gobierno cántabro para transferirle competencias ya en 2012 - (2012-06-18)


Ayuntamiento XXI

[Ver Revista](#)

-
-
- 
- **Martes, 19 de junio de 2012**

Estás en: [Información](#) > [San Fernando](#) > La pérdida de los Juzgados conlleva disminuir los efectivos de la Policía

IMPRIMIR [ENVIAR](#)[RECOMENDAR](#)[COMENTAR](#)

[Gestión anuncios](#) 

Luis Romero y

Asociados

Abogados
penalistas.
Defensa y
acusación penal
900 30 03 07
www.romeroabogados.com

Divorcio Exprés

916050996

Expertos en
Divorcios Exprés
300 € Mutuo
Acuerdo y
Contencioso.
www.BufeteBermejoG.com

Ayuda Legal

OnLine

Respuesta a tus
problemas legales
por Internet.
Consúltenos
www.informejuridico.com

Procuradores

En Madrid

20 años de
experiencia, Trato
Personalizado,
Seriedad Y
Eficacia!
www.Thesauro.com/E...

PUBLICIDAD:

SAN FERNANDO | ADMINISTRACIÓN

La pérdida de los Juzgados conlleva disminuir los efectivos de la Policía

Información
18/06/2012 15:04

Los dos concejales del Grupo Municipal Ciudadanos por San Fernando (CxSF) Mayte Mas y Javier Cano, consideran “extraordinariamente perjudicial” los planes del Consejo General del Poder Judicial, CGPJ, de eliminar los Juzgados en nuestra San Fernando.

Ambos concejales han mantenido una reunión con representantes en San Fernando del Colegio de Abogados y del Colegio de Procuradores de Cádiz, que han mostrado su “indignación” con la propuesta del CGPJ de una

nueva demarcación judicial, que tendrá que ser aprobada por el Parlamento, porque aleja y encarece la Justicia a los isleños.

Este nuevo mapa judicial en España conlleva aparejada la reducción de los actuales 432 partidos judiciales a entre 190-200 partidos, lo que para San Fernando constituiría la pérdida de los tres Juzgados, que se concentrarían en la Cádiz, cuyo partido judicial aglutinaría los Juzgados de la Capital, de San Fernando y de Puerto Real.

De llevarse a cabo finalmente esta medida, sería "una muy mala noticia para nuestra ciudad, que perdería nivel, quedando reducida a la categoría de un simple pueblo, y para sus habitantes, que pasarían a ser ciudadanos de segunda o tercera".

Muchos argumentos

Los argumentos esbozados por los Abogados y Procuradores en contra de esta posible distribución judicial son muchos. Por ejemplo, que la Memoria del TSJA del año 2011, hecha pública en abril de este año, relata que los Juzgados de San Fernando superan en un 50 por ciento los módulos de asuntos previstos inicialmente, considerando prioritario la creación de un cuarto Juzgado. Sin embargo, los planes del CGPJ harían inviable esta ampliación.

El Consejo exige para la existencia de Juzgados en una Ciudad, que tenga al menos 100.000 habitantes, lo que en San Fernando es la lucha continua porque la población flotante no se recoge en los criterios estadísticos, que revelan una población de derecho de algo más de de noventa y siete mil y de personas. Si se contabilizara la población real de la ciudad, San Fernando debería tener sede Judicial.

Hay otras ciudades como Gerona que mantendrían sede judicial, a pesar de tener menor entidad que San Fernando, lo que constituye un claro agravio comparativo, mientras que la pérdida de los Juzgados desembocaría en una notable disminución de efectivos del Cuerpo Nacional de Policía, porque en buena medida, ejercen de Policía Judicial, y al desaparecer los Juzgados se verían desplazados a otras ciudades.

Como consecuencia de ello obligaría al Ayuntamiento a incrementar potencialmente la plantilla de Policía Local, para garantizar los niveles de seguridad ciudadana que actualmente proporcionan la Policía Nacional, con el coste que ello lleva implícito para las depauperadas arcas municipales.

Pérdida de trabajo y riqueza

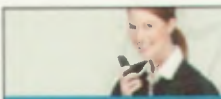
Actualmente, el Colegio de Abogados tiene un empleado en los Juzgados de San Fernando, que realiza labores de tramitación de miles de solicitudes de Justicia Gratuita y que con la desaparición de los Juzgados perdería razón de ser, viéndose obligados los ciudadanos a desplazarse a Cádiz para ejercer este derecho legal.

También numerosos funcionarios de los Juzgados ha necesitado años para conseguir un destino en nuestra la ciudad, y con el nuevo modelo se van a ver obligados a perderlo y a desplazarse diariamente a otra localidad con las consecuencias económicas que ello lleva aparejado.

Para los operadores que intervienen en los Juzgados, a medio plazo repercutirá en su labor, toda vez que progresivamente irán perdiendo clientes. Esto ocurrirá con los 200 letrados y 15 procuradores.

Otro tanto cabe predicar de los peritos y de los contadores partidores. Esto se traduce en un empobrecimiento económico de los habitantes de esta ciudad. También las Notarías se verían afectadas. Otros colectivos que se verían perjudicados son los taxistas, que diariamente transportan a personas a los Juzgados, especialmente desde la estación de tren de Bahía Sur.

Los representantes de abogados y procuradores tienen solicitada una cita con la Alcaldía, que todavía no ha encontrado un espacio en la agenda.



¿Aún no disfrutas de sus ventajas?



lawyerpress®

www.lawyerpress.com

Consultora de Marketing y Comunicación para Despachos de Abogados

18 / 06 / 2012



MARKETING	COMUNICACIÓN	INTERNET	FORMACIÓN	DIRECTORIO	
PORTADA Arbitraje	Noticias de Bufetes TIC Abogados Jóvenes	Operaciones Entrevistas	Vida Colegial Colaboraciones/Opinión	Comunidad Legal Sistema Judicial Reportajes	Internacional Agenda Gente



NOTICIAS de los Colegios de Abogados de España

La Asociación Intercolegial de Colegios Profesionales de Cataluña conmemora su primer aniversario con un 'Manifiesto en defensa de los Colegios profesionales'

MADRID, 16 de JUNIO de 2012 - LAWYERPRESS

La Asociación Intercolegial de Colegios Profesionales de Cataluña, que agrupa a más de 90 Colegios Profesionales de diferentes sectores y representa a más de 150.000 colegiados catalanes, ha conmemorado su primer aniversario en un acto conjunto en el marco del salón Bizbarcelona



La Asociación Intercolegial de Colegios Profesionales de Cataluña ha conmemorado su primer año en un acto conjunto, celebrado el pasado jueves en el salón Bizbarcelona. Presidentes, decanos y representantes de los diferentes Colegios Profesionales se dieron cita en Montjuïc para hacer balance y reivindicar el papel fundamental de las entidades colegiales y sumar esfuerzos.

Durante el acto conmemorativo, los Colegios Profesionales presentaron un Manifiesto en defensa de la función social de los Colegios Profesionales, que fue leído por Josefina Cambra, decana del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Cataluña.

El acto contó con la conferencia del abogado Miquel Roca, quien habló sobre el presente y el futuro de los Colegios Profesionales. Roca recordó que "no se puede cuestionar la existencia de los Colegios Profesionales porque tienen un explícito reconocimiento en la Constitución de 1978, y son corporaciones de derecho público que actúan por delegación de la Administración". Roca resaltó el papel de los Colegios como voz de la sociedad civil a la que hay que escuchar especialmente en estos momentos.

Por su parte, el presidente del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona y a la vez presidente de la Intercolegial, Pedro L. Yúfera, afirmó "que los colegios profesionales son más necesarios que nunca por la función de interés público que desarrollan y que nadie podría asumir con la misma eficacia y experiencia". Igualmente destacó que "la aportación de los colegios y de los profesionales que representan a la sociedad exige un trato digno y justo por parte de las Administraciones".

La Intercolegial ha participado en el Salón Bizbarcelona, celebrado los días 13 y 14 de junio en Barcelona, con un espacio de networking interprofesional, donde emprendedores y colegiados han establecido cientos de contactos con profesionales de otros sectores.

La Asociación nació hace un año con la voluntad de reforzar la proyección social de los

comparte esta información:



Follow @newsjuridicas 2 502 followers

Twitter



Techos sensación

Para que disfrutes de más amplitud y luminosidad



Colegios Profesionales, impulsar iniciativas de interés común, actuar como interlocutora con las Administraciones y estudiar cuestiones que afectan al colectivo, independientemente del sector al que pertenezcan.

Actualmente representa más de 150.000 colegiados, estando representados la totalidad de los ámbitos profesionales.

Enviar esta página a un amigo.

Más noticias de LAWYERPRESS

16/06/2012 - Garrigues, firma del año en España

Garrigues ha sido elegida 'Mejor Firma en España' en la entrega de premios 'International Legal Alliance Summit and Awards', celebrada en el Hotel Intercontinental de París EL jueves por la noche. Este galardón reconoce de nuevo la excelencia y el liderazgo internacional de Garrigues, tras el último reconocimiento como mejor firma española en la edición de 2010.

16/06/2012 - Clifford Chance celebra en Barcelona su reunión anual con 600 socios de 24 países

El Palacio de Congresos de Barcelona acoge los días 15 y 16 de Junio a casi 600 socios de Clifford Chance, firma global líder en asesoramiento jurídico, para celebrar su reunión anual de socios este año en Barcelona

16/06/2012 - Mariano Durán: "El arbitraje, una solución para la situación de asfixia que vive la Administración de Justicia"

La Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros junto con el Tribunal Arbitral del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia han organizado el viernes en la sede de la Fundación una Jornada, "El Arbitraje en tiempos de crisis. Una alternativa eficaz a los tribunales". Ha moderado la mesa Mariano Durán, el Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia, y han participado como ponentes Tomás Trénor, socio de Garrigues Abogados, Santiago Hurtado, socio de Broseta Abogados, José Ramón del Río, socio Landwell PricewaterhouseCoopers Tax and Legal Services y el Director de Tribunal Arbitral del ICAV, Manuel de Lorenzo.

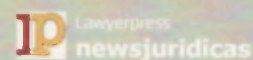
16/06/2012 - El Colegio de Abogados de Jaén pone en marcha la figura del Defensor del Colegiado, un cargo que ejerce Juan Carlos Garcia-Ojeda

El decano del Colegio de Abogados de Jaén, Vicente Oya, ha presentado hoy al Defensor del Colegiado de la institución colegial, una figura de nueva creación para la que la Junta de Gobierno designó hace unas semanas al letrado Juan Carlos Garcia-Ojeda Lombardo. Este cargo es ocupado por una persona independiente y de reconocido prestigio que lleva a cabo las funciones de intermediación entre los colegiados, las instituciones y el colegiado. De esta forma, los letrados pueden plantearle sus problemas, siempre dentro de los ámbitos que recogen los Estatutos del Defensor, y éste llevará a cabo una labor de mediación para, finalmente, dictar una resolución que ayude a resolver la cuestión.

16/06/2012 - La Asociación Intercolegial de Colegios Profesionales de Cataluña conmemora su primer aniversario con un 'Manifiesto en defensa de los Colegios profesionales'

La Asociación Intercolegial de Colegios Profesionales de Cataluña, que agrupa a más de 90 Colegios Profesionales de diferentes sectores y representa a más de 150.000 colegiados catalanes, ha conmemorado su primer aniversario en un acto conjunto en el marco del salón Bizbarcelona.

RSSbox powered by rssinclude.com



newsjuridicas La Asociación de Abogados del #TurnodeOficio de #Huelvarecaba más apoyos: huelvainformacion.es/article/huelva... via @huelva_info
2 hours ago · reply · retweet · favorite

newsjuridicas Leyendo: La ingenta labor del Colegio de abogados (de Ceuta) elpueblodeceuta.es/201206183101.h...